



DECRETO ALCALDICIO N° 2596 /
Autoriza trato directo para compra de
colaciones actividad OMIL.

REQUINOA, 24 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 1917 del 24.09.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita autorizar compra a través de la modalidad de trato directo de acuerdo a Ley de compras 19.886, Artículo N° 8 y art. N° 10 Reglamento de compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM", Servicio de Banquetería para elaboración de 70 colaciones para la Feria Laboral y del emprendimiento OMIL a realizarse el miércoles 03.10.2018 entre las 9:00 y las 15:00 hrs en el patio interior de la municipalidad al proveedor YESENIA URRAS ROJAS, RUT [REDACTED] por un monto de \$ 280.000 impuesto incluido. Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria número 591 del 21.09.2018 y cotización respectiva.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE trato directo a través del portal mercado público para la compra de 70 colaciones para la Feria Laboral y del Emprendimiento por un monto de \$ 280.000 impuesto incluido al proveedor YESENIA URRAS ROJAS, RUT [REDACTED]

EMITASE orden de compra a través de Mercado Público.

IMPÚTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.011 Servicios de producción y desarrollo de eventos del Programa OMIL Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / JES / LGE / Ige
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Mercado Público (1)

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO